

2016-09-20

Adopción e institucionalización: condiciones de posibilidad en niños, niñas y adolescentes mayores de ocho años que se encuentran en situación de adoptabilidad en una institución de la ciudad de Mar del Plata

Begoña, Paula Vanesa

<http://rpsico.mdp.edu.ar/handle/123456789/501>

Descargado de RPsico, Repositorio de Psicología. Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Mar del Plata. Inni

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP)

Título: Adopción e institucionalización: condiciones de posibilidad en niños, niñas y adolescentes mayores de ocho años que se encuentran en situación de adoptabilidad en una institución de la ciudad de Mar del Plata.

Informe Final Del Trabajo De Investigación Correspondiente Al Requisito Curricular Del Plan De Estudios 1989 (O.C.S. 143/89) y 2010 (O.C.S 553/09)

Alumnas:

Begoña, Paula Vanesa, Mat. 4092/97, DNI 24.417.316

Domínguez, María Eugenia, Mat 8316/08, DNI 35.043.247

Tabak Bartolucci, Marina Esther, Mat 5312/00, DNI 24.914.687

Supervisor: Dra. Mercedes Minnicelli

Co-supervisor: Lic. Cintia Montes

Radicación: Grupo de Investigación “Psicología y Moralidad”. Facultad de Psicología. UNMDP. Proyecto: Infancia e Institución(es): Estudio y análisis crítico del Dispositivo de Protección Integral a la niñez y adolescencia (III) (INFEIES-DiPro III)

Fecha de Presentación: Julio de 2016

"Este Informe Final corresponde al requisito curricular de Investigación y como tal es propiedad exclusiva del/los alumno/s Begoña, Paula Vanesa, Domínguez, María Eugenia, Tabak Bartolucci, Marina Esther de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y no puede ser publicado en un todo o en sus partes o resumirse, sin el previo consentimiento escrito de los autores".

"El que suscribe manifiesta que el presente Informe Final ha sido elaborado por el/los alumno/s: Begoña, Paula Vanesa, Mat. 4092/97; Domínguez, María Eugenia, Mat 8316/08; Tabak Bartolucci, Marina Esther, Mat 5312/00, conforme los objetivos y el plan de trabajo oportunamente pautado, aprobando en consecuencia la totalidad de sus contenidos, a losdías del mes de..... del año 2016"

Firma, aclaración y sello del Supervisor y/o Co-Supervisor.

Informe de evaluación

El trabajo de las estudiantes de psicología Paula Begoña, Eugenia Dominguez y Marina Tabak, enmarcado en el proyecto mayor INFEIES – DiPRo III bajo mi dirección resulta un significativo aporte a la generación de nuevas lecturas posibles de un viejo problema: la victimización de los niños, niñas y adolescentes quienes por los más diversos motivos requieren de la intervención jurídico-administrativa.

Su participación activa en el diseño del instrumento que denominamos *trazos* y su aplicación inicial, ha sido realizada con la mayor seriedad, responsabilidad y posición crítica. Atributos que se requieren en una investigación científico social como la presente conservando, a su vez, una posición ética ante cada una de las instancias requeridas para el trabajo.

Debe destacarse la receptividad para las observaciones, las críticas, las rectificaciones que el propio proceso de esta investigación ha implicado. Tratándose de una investigación de pregrado, desde mi punto de vista no sólo alcanza sino supera lo requerido.

Considerando que este informe ofrece un aporte a un campo de estudios tan versátil, tan inasible, tan complejo, su participación aporta a doble vía: al registro de las trayectorias de NNA y, a la formación que han atravesado como alumnas en una metodología de trabajo específica.

Es por ello que deseo expresar mi sinceras FELICITACIONES por la tarea emprendida y considero que se encuentra apto para ser presentado a defensa final.

Dra. Mercedes Minnicelli

Mar del Plata, 11 de Julio de 2016

Atento al cumplimiento de los requisitos prescriptos en las normas vigentes, en el día de la fecha se procede a dar aprobación al Trabajo de Investigación presentado por el/los alumno/s: Begoña, Paula Vanesa, Mat. 4092/97; Domínguez, María Eugenia, Mat 8316/08; Tabak Bartolucci, Marina Esther, Mat 5312/00.

Firma y aclaración de los miembros integrantes de la Comisión Asesora:

Fecha de aprobación: